



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
28 de marzo de 2021.  
Oficio No. R/ST/03/012/2021

**A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UNACH  
A LAS INTEGRANTES UNACHENSES DE LA RED DE  
COLECTIVAS FEMINISTAS UNIVERSITARIAS DE  
CHIAPAS  
AL PÚBLICO EN GENERAL  
P R E S E N T E**

En seguimiento al Anexo que se le hiciera al pliego petitorio de fecha 2 de febrero del año en curso, específicamente en su Punto 2, así como a la minuta de acuerdos de fecha 22 de marzo de 2021 celebrada entre la administración central de la Universidad Autónoma de Chiapas e Integrantes Unachenses de la Red de Colectivas Feministas Universitarias de Chiapas, con respecto al numeral "6. Seguimiento y acuerdos" que en su punto cinco establece: *"Con relación al informe público se acuerda que las fechas de presentación se harán los días veinticinco, y esta primera vez del mes de marzo será el día veintiocho"*; me permito informar sobre los avances que existen hasta esta fecha:

Servicio social:

La Secretaria de Identidad y Responsabilidad Social Universitaria comunica que el día 27 de marzo del presente año emitió la Convocatoria para el proceso de consulta que permita recoger las necesidades de cada Unidad Académica a la propuesta del Reglamento de Servicio Social, del Protocolo de Actuación en caso de emergencia durante el Servicio Social y del Código de conducta para las Instituciones Receptoras y Responsables de la conducción de las y los Prestadores de Servicio Social. Esta consulta está dirigida a la comunidad universitaria en general, incluidas las integrantes unachenses de la Red de Colectivas Feministas Universitarias de Chiapas. Del 27 de marzo al 17 de abril del presente año se llevará a cabo la presentación de propuestas a través de la liga de enlace que establece la Convocatoria. Una vez que se hayan analizado las propuestas, se integrarán a la versión que será turnada para el dictamen que determine la Secretaria Académica y la oficina del Abogado General; posteriormente ante el Consejo Universitario para su análisis y aprobación correspondiente.

Protocolo de actuación, denuncias y comisiones

Se informa que la propuesta elaborada por instancias de la universidad, que incluye observaciones que realizaron un grupo de académicas universitarias y lineamientos del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), fue entregada durante la mesa de trabajo del 22 de marzo del presente año, a las integrantes unachenses de la Red de Colectivas Feministas Universitarias de Chiapas vía correo electrónico, acusando de recibido. Se acordó llevar a cabo el día de hoy domingo 28 de marzo una



mesa de trabajo en el que las colectivas, con base a la lectura y el análisis de la propuesta, presenten sus propuestas de adecuación del documento, las cuales serán valoradas para su incorporación y se integrarán a la versión que será turnada para el dictamen que determine la Secretaría Académica y la oficina del Abogado General; posteriormente ante el Consejo Universitario para su análisis y aprobación correspondiente.

Referente a las acciones de prevención, mecanismos de protección, medidas cautelares y atención para atender las denuncias que se presentan, la Defensoría de los Derechos Universitarios con la colaboración del Área de la Evaluación de Políticas Públicas para la Transversalización del Género, el día de hoy domingo 28 de marzo proyectarán los avances al respecto.

#### Disculpa pública

El día de ayer sábado 27 de marzo de 2021 a las 10:00 horas, en la Biblioteca Central Universitaria "Carlos Maciel Espinosa" de la Universidad Autónoma de Chiapas, el Rector Carlos F. Natarén Nandayapa ofreció una disculpa pública en nombre de la Universidad, dado que en 47 años de vida institucional no se han generado condiciones efectivas de seguridad y protección a las universitarias, resaltó que éste es un momento trascendente en la historia de la universidad, que permite enmendar el rumbo y transformar la realidad. Finalmente, el Rector dijo que el compromiso y la convicción es erradicar la violencia cultural contra las mujeres y la cero tolerancia a cualquier forma de violencia hacia las y los integrantes de nuestra comunidad. Estuvieron presentes integrantes de la Junta de Gobierno, Secretaría Académica, un grupo representativo de profesoras, compañeras administrativas y compañeras estudiantes, así como representantes unachenses de la Red de Colectivas Feministas Universitarias de Chiapas y medios de comunicación.

#### Rescisión de contratos

Referente a este punto, se acuerda la creación de un observatorio estudiantil que sirva como un comité de vigilancia, coadyuvará directamente con la Defensoría de los Derechos Humanos y Universitarios y se nutrirá del Banco estadístico de incidencias de la violencia, con la limitante de acceder a los expedientes y con la reserva de compartir datos personales de las víctimas y presuntos generadores de violencia. Este observatorio, tal y como reza en la minuta del 22 de marzo del presente año, de manera inicial estará integrada por estudiantes de la UNACH, que integran la Red de Colectivas Feministas Universitarias de Chiapas (RECOFUCH), por un periodo de seis meses, y posteriormente se emitirá una convocatoria pública para quienes cumpliendo con los requisitos (que no tengan denuncias por acoso u hostigamiento sexual o cualquier tipo de violencia) podrán incorporarse. Se informa que el área de la Evaluación de Políticas Públicas para la Transversalización del Género, está realizando las gestiones correspondientes para que en un plazo razonable se encuentre en funcionamiento dicho Banco estadístico.



#### Represalias y recalendarización.

Con relación a este punto, se afirmó que no habrán represalias académicas; sin embargo se habilitó un correo específico para que en caso de ser necesario, se haga del conocimiento algún incidente posterior al inicio de clases, siendo este [incidentes.academico@unach.mx](mailto:incidentes.academico@unach.mx).

Se acordó en la multicitada minuta del 22 de marzo los términos de la recalendarización:

- a) Aquellas y aquellos estudiantes que de manera regular estuvieron asistiendo a sus clases de manera virtual, se registrarán por el calendario escolar vigente.
- b) Las y los estudiantes que no entraron en el calendario académico vigente (estudiantes en paro), pueden inscribirse al calendario académico emergente que se iniciará el 24 de marzo de 2021 y se concluirá el 18 de junio del mismo año. Del 24 al 28 de marzo la o el estudiante que desee puede solicitar baja temporal.
- c) Si existe baja de algún estudiante, su pago de colegiatura se le reconocerá y será vigente para el siguiente ciclo escolar.

Es la Secretaría Académica de la Universidad quien, por legislación universitaria, se encargará directamente de conocer y atender cualquier caso que no esté previsto.

#### Seguimiento y acuerdos

Referente al seguimiento de informes de los pliegos petitorios emitidos por la Comunidad Estudiantil de la Facultad de Medicina Humana C- II (ambas licenciaturas), Veterinaria y Zootecnia, e Ingeniería C- I, la Rectoría informó que una vez que se regularicen las actividades administrativas, se procederá a la respuesta puntual de cada uno de los puntos del pliego de manera escrita. Este punto podría empezarse el día miércoles 31 de marzo de 2021 tal y como se acordó en la minuta del 22 de marzo del presente año.

#### Capacitaciones en materia de perspectiva de género

Con relación a las capacitaciones en materia de perspectiva de género, discriminación y derechos humanos, hasta el día de hoy se han capacitado a la totalidad de delegadas y delegados del Sindicato de Trabajadores Administrativos, a las personas titulares de las secretarías, direcciones y coordinaciones de la administración central, así como las personas titulares de las direcciones y secretarías académicas de las unidades académicas; además a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas se está llevando a cabo desde el 1 de marzo y hasta el 7 de mayo de la presente anualidad, el "Diplomado de Género y Derechos Humanos de las Mujeres" con la participación de 676 personas, entre personal de las Unidades Académicas, Direcciones Generales de la Administración Central, Directores de Área de la Administración Central, personal docente y administrativo así como estudiantes de esta.

Se continuará y se reforzará la capacitación al resto de la comunidad universitaria a través de un programa de capacitación permanente. Así mismo, la Secretaría Académica de la Universidad informa que llevará a cabo a través de la Universidad Virtual, un curso enfocado a la prevención de la violencia



de género que estará disponible para el 8 de abril y puede participar cualquier integrante de la comunidad universitaria.

#### Investigación Exhaustiva

Mediante Oficio No. R/ST/03/011/2021 de fecha 27 de marzo del presente año, se le comunicó vía correo electrónico a las Integrantes Unachenses de la Red de Colectivas Feministas de Chiapas que el día de mañana lunes 29 de marzo, a las doce horas en la Oficina del Abogado General, deberá acudir una integrante o alguna representante de la Red para recibir el Informe de Investigación que llevo a cabo la Universidad, sobre el caso de la compañera Mariana de Lourdes Sánchez Dávalos.

#### Infraestructura

Con relación al punto tres del Anexo al pliego petitorio, la Dirección General de Infraestructura ha realizado lo siguiente:

1. Se realizaron los levantamientos físicos de las necesidades de varias facultades, realizándose los diagnósticos correspondientes.
2. Se elaboraron los presupuestos de los trabajos a desarrollar correspondientes a los diagnósticos de las facultades.
3. Se realizó la gestión ante la Secretaría Administrativa del recurso para llevar a cabo los trabajos. A la fecha hace falta la Facultad de Ciencias Sociales, C – III en San Cristóbal de Las Casas.
4. Se autorizaron los recursos para realizar los trabajos por parte de la Secretaría Administrativa, haciendo falta lo relativo a la Facultad de Ciencias Sociales, C – III en San Cristóbal de Las Casas.

Se iniciaron los trabajos en diferentes sedes. Quedando pendientes por iniciar las Facultades de Ingeniería C-I y la Facultad de Ciencias Sociales C - III. Por lo que en el informe del periodo que corresponda, se comunicará el avance de las obras de rehabilitación.

#### Comisiones de Género

Referente a la integración de las Comisiones de Género que se menciona en el punto cuatro del Anexo del pliego petitorio, se informa que se llevó a cabo un primer proceso de selección de personas que ocuparán el cargo de Titular de la Comisión de Género que se instalará en cada una de las Unidades Académicas de la Universidad. En ese sentido, la primera convocatoria contempló a 20 sedes universitarias distribuidas en las siguientes ciudades: Tapachula (8), Tuxtla Gutiérrez (2), San Cristóbal de las Casas (2), Arriaga (1), Comitán (1), Catazajá (1), Ocozocoautla (1), Pichucalco (1), Pijijiapan (1), Tonalá (1) y Villaflores (1). El proceso de selección estuvo encomendado a una Comisión de Evaluación externa a la Universidad, quienes entrevistaron a cada uno de las y los postulantes, con la finalidad de corroborar la experiencia, conocimiento del tema y demás habilidades que les serán útiles en el ejercicio del cargo. Dicho proceso se desarrolló los días 11, 12 y 13 del mes de marzo del presente año. De esta convocatoria se eligieron a 13 personas que acreditaron la evaluación, quienes se encuentran en proceso de contratación.



Por otra parte, esta semana se emitió una segunda convocatoria de personas que ocuparán el cargo de Titular de la Comisión de Género que se instalará en cada una de las Unidades Académicas de la Universidad. Dicho proceso de selección y concurso iniciará con la recepción de las postulaciones y documentos a partir de la fecha de publicación (23 de marzo) hasta el 17 de abril del 2021. De la misma forma que la etapa de selección anterior, las entrevistas serán realizadas por una Comisión de Evaluación externa a la Universidad, que se realizarán los días 19 al 24 de abril del presente año. Esta convocatoria ofertará nuevamente 20 vacantes de Unidades Académicas que se distribuirán en las siguientes ciudades: Tapachula (4), Tuxtla Gutiérrez (8), San Cristóbal de las Casas (1), Catazajá (1), Ocozocoautla (1), Pichucalco (1), Pijijiapan (1), Huehuetán (1), Copainalá (1) y Villaflores (1). La emisión de los resultados se realizará el día 26 de abril y comenzaran sus labores el día 1 de mayo del año 2021.

De esta manera, queda en evidencia que tal como se ha sostenido en cada una de las mesas de trabajo que esta Universidad ha implementado con las Integrantes unachenses de la Red de Colectivas Feministas Universitarias de Chiapas, que se están implementado acciones y avances concretos para garantizar la integridad de cada miembro de la comunidad universitaria, como se ha propuesto esta Gestión Rectoral desde el inicio de sus funciones.

**ATENTAMENTE**

**“POR LA CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE SERVIR”**

**DR. ENRIQUE ANTONIO PANIAGUA MOLINA**  
**SECRETARIO TÉCNICO**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS**  
**RECTORÍA**  
**SECRETARÍA TÉCNICA**  
**2018 - 2022**

C.c.p.  
Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa. -Rector. - Para su conocimiento  
Dra. María Eugenia Culebro Mandujano. - Secretaria General. - Mismo Fin  
Lic. Enrique Pimentel González Pacheco. - Abogado General. - Mismo Fin

Archivo/minutario